

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, tres (03) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Diego Alejandro Pérez Gil
Demandada	Sandra Milena Montoya Monsalve.
Radicación	05001-31-03-008-2019-00288-00
Instancia	Primera
Asunto	Cúmplase lo resuelto por el superior

CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Medellín en Sala Tercera de Decisión Civil, que en providencia del 12 de octubre de 2021¹, CONFIRMÓ la sentencia proferida por este Juzgado, el día 10 de marzo de 2021.

NOTIFÍQUESE



ISABEL CRISTINA MORENO CARABALÍ

JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

¹ Véase pdf 11 del cuaderno de segunda instancia apelación de sentencia